

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Referencia:	2023/743L
Procedimiento:	Expedientes de tramitación interna
Interesado:	
Representante:	
GOBIERNO (AASTASIO)	

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UN PUESTO DE GERENTE PARA LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL EN PLASENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4º. de las Bases de la convocatoria para cubrir como Funcionario/a Interinidad, mediante el sistema de concurso-oposición, 1 puesto de Gerente para la Dinamización Comercial de Plasencia, durante el periodo comprendido entre 2023 - 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0040 de 28 de Febrero de 2023.

Habiendo Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará Resolución en el plazo máximo de 3 días, declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de los motivos de exclusión y dando el plazo para su corrección. En caso de no existir personas excluidas, se podrá elevar directamente la lista a definitiva, dando inicio al proceso selectivo.

La publicación de las listas provisionales y definitivas se hará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, al objeto de agilizar el proceso selectivo cuya fecha de terminación debe estar con anterioridad al día 23 de marzo de 2023.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril, en cuanto a la competencia de la Alcaldía en materia de oferta de empleo y convocatoria de bases para selección de personal.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,
HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para un puesto de Gerente para la Dinamización Comercial de Plasencia, durante el periodo

comprendido entre 2023 - 2025 (Funcionario/a Interinidad para ejecución de programa) del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
1 PUESTO PARA LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE PLASENCIA**

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CALLE PRIETO, MARIA DEL PUERTO	***7619**
2	IZQUIERDO BALLESTEROS, CARMEN	***7416**
3	SANCHEZ PACHECO, CRISTINA	***5694**
4	TOME MORDILLO, RAQUEL	***1928**
5	VAQUERO GONZALEZ, JULIANA	***2447**
6	VILLANUEVA BUENO, MONICA	***1190**
7	ZUCCOLO GONZALEZ, JUAN MANUEL	***0490**

EXCLUIDOS/AS

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
1	BARRADO TEJEDA, MARIA VICENTA	***7862**	NO FIRMA SOLICITUD, NO APORTA TITULACION EXIGIDA, NO APORTA DNI
2	PACHECHO CAMELLO, ROSALIA	***4775**	NO APORTA TITULACIÓN EXIGIDA

SEGUNDO.- Se otorgará un plazo para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores desde las 9:00 horas del día 15/03/2023 hasta las 23:59 del día 16/03/2023.

En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en el anuncio por el que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en la forma indicada anteriormente.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

TERCERO.- Ordenar su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

TOMA DE RAZÓN